

ACTA DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA 2025_W50-01

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 28 de agosto de 2025, se reunieron en las instalaciones del archivo institucional del Banco de México, módulo III del Complejo Legaria, situado en la av. Río San Joaquín núm. 13, colonia Lomas de Sotelo, alcaldía Miguel Hidalgo: Luis Armando Martínez Alvarado, Jefe de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos (OAACOA); Augusto Rojas Álvarez, Jefe de la Oficina de Administración del Archivo Histórico (OAAH); Luis Enrique Gándara García, Analista de Organización de la Información de la OAACOA y Ariadna Berenice Suárez Peñaloza, Analista de Organización de la Información de la OAAH; quienes a fin de efectuar la entrega-recepción de los documentos de archivo en soporte físico listados en el Inventario de transferencia secundaria 2025_W50-01, proceden a instrumentar la presente acta en términos de lo siguiente:-----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Dirección de Seguridad y Organización de la Información (DSOI), como área coordinadora de archivos del Banco de México, cuenta con las atribuciones para administrar los archivos de concentración e histórico del Banco, preservar los documentos de archivo y coordinar el procedimiento de disposición documental, en apego al artículo 18 Bis, fracciones VIII, XI y XIV del Reglamento Interior del Banco de México; y con las facultades contenidas en la disposición vigésima tercera y vigésima cuarta de la Norma Administrativa Interna Gestión de documentos de archivo; reguladas en la disposición novena del Manual de Procedimientos de Operación Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite; y la disposición quinta del Manual de Procedimientos de Operación Administración del Archivo Histórico.-----

SEGUNDO. Que de acuerdo a los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de disposición documental del Banco de México, así como lo determinado en el Dictamen de transferencia secundaria 2025_W50-01 de fecha 3 de julio de 2025, las unidades documentales descritas en el inventario referido en el proemio carecen de valores primarios.-----

TERCERO. Que conforme a la solicitud de transferencia secundaria presentada por la OAACOA a la OAAH el día 26 de agosto de 2025, esta última revisó que el citado dictamen, así como el inventario de transferencia contaran con las firmas de las personas servidoras públicas competentes, de acuerdo a lo establecido en el Manual de procedimientos de operación Administración del Archivo Histórico.-----

CUARTO. Que en el citado dictamen, la persona titular de la Gerencia de Abastecimiento a Emisión y Recursos Humanos confirmó que, en la documentación propuesta para ser incorporada al archivo histórico, no están contenidos documentos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias ante el Ministerio y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución. Asimismo, ratificó que el grupo documental no contiene información que actualmente es objeto de solicitud de acceso o clasificación.-----

QUINTO. Que el citado inventario de transferencia consta de 1 página y que ampara la cantidad de 1 unidad documental correspondiente al año 2009 compuesta por: convenio modificatorio para la reproducción de un fragmento del mural "Del porfirismo a la Revolución" de David Alfaro Siqueiros, el cual contiene valores secundarios, debido a que da evidencia de las gestiones legales para posibilitar el uso de dicho fragmento de obra, como motivo principal del reverso del billete de 100 pesos de la familia F, conmemorativo del centenario del inicio de la Revolución Mexicana por lo que amerita su incorporación al acervo del archivo histórico institucional.-----

SEXTO. Que la información contenida en la unidad documental descrita en el Inventario de transferencia secundaria 2025_W50-01, no podrá ser clasificada como reservada o confidencial, una vez que haya sido incorporada al archivo histórico, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 de la Ley General de Archivos.-----

SÉPTIMO. Que la OAACOA y la OAAH cuentan con facultades y atribuciones para entregar y recibir documentos de archivo con valores secundarios conforme a los manuales de procedimientos de operación descritos en el considerando primero.-----

De conformidad con lo anterior y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el citado dictamen, se procede a los siguientes:-----

HECHOS

PRIMERO. La persona titular de la OAACOA procede a entregar 1 unidad documental con valores secundarios a la persona titular de la OAAH, con el fin de ser incorporado al archivo histórico.-----

SEGUNDO. Personal de la OAACOA así como de la OAAH, efectúa el cotejo físico de la unidad documental descrita en el Inventario de transferencia secundaria 2025_W50-01, manifestando que no se identificaron inconsistencias al término de la confronta.-----

TERCERO. Concluido el cotejo, la persona titular de la OAAH, procede a recibir bajo su entera conformidad 1 unidad documental descrita en el multicitado inventario de transferencia secundaria, con la finalidad de efectuar su organización, consulta, difusión y conservación permanente en el archivo histórico del Banco de México, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos, la Norma Administrativa Interna Gestión de documentos de archivo y el manual de procedimientos de operación aplicable a la OAAH.--

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta mediante firma electrónica de las personas que intervinieron en la transferencia secundaria de los documentos históricos referidos en el presente documento. Se entenderá su formalización, una vez recabada la totalidad de las firmas. Conste.-----

Documento firmado electrónicamente

ENTREGA

Luis Armando Martínez Alvarado

Jefe de la Oficina de Administración
del Archivo de Concentración y
Organización de Archivos

Luis Enrique Gándara García

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

RECIBE

Augusto Rojas Álvarez

Jefe de la Oficina de
Administración del Archivo
Histórico

Ariadna Berenice Suárez Peñaloza

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo Histórico

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
29/08/2025 09:45:51	Luis Enrique Góndara García	8fc9b3fd1ac04dc6a02a40390112cad25fdc7b9c58b79b6d0c3967d29115af5
29/08/2025 09:55:34	Luis Armando Martínez Álvarez	3f59bc599bcb8fe6e9a93ca8b6d1347aea82f09e9049ad306b2371e8fc34b14c
29/08/2025 10:59:48	ARIADNA BERENICE SUAREZ PEDALOZA	0990137f4a3badb86278820dd6e0ca2ab004370dff6b46813e977cf7e3cc2bfa
29/08/2025 15:33:53	Augusto Rojas Álvarez	5725f364f4136674b72f8150265344ce8b1b10eddbaf9b4596ca34fa01f6c93e